



REPÚBLICA DE COLOMBIA  
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO  
TRIBUNAL CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DEL CAUCA

0 11/15

Secretaría General

**TRASLADO DE INCIDENTE DE NULIDAD - FECHA: 08 DE MAYO DE 2015 PAGINA 1**

No. PROCESO	CLASE DE PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	DESCRIPCION ACTUACION	FOLIO	CUADERNO
19001 2300 2012 00396 00	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	CAJANAL	LYDIAN SOLEDAD HIDALGO	TRASLADO INCIDENTE DE NULIDAD	1-6	CUADERNO INCIDENTE DE NULIDAD

OBSERVACIONES: de conformidad con lo previsto en el artículo 210 de la ley 1437 de 2011, en concordancia con el Art 110 y 134 de la ley 1564 del 2012, y para comunicar a las partes, en la fecha: 08 de mayo de 2015 y a la hora de las 07:00 a.m. se fija el presente traslado por el término legal de un día. Se desfija en la misma a las 06:00 p.m.

**El presente traslado corre del 11 de mayo de 2015 a 13 de mayo de 2015**

JOHN HERNÁN CASAS CRUZ  
Secretario